

## La Guardia Civil, donde los agentes tienen que pagar para trabajar

Comunicado

La movilidad geográfica en el ámbito laboral suele suponer, para el grueso de los trabajadores, una oportunidad para crecer profesionalmente o aumentar sus ingresos. En la Guardia Civil la experiencia suele ser diametralmente opuesta: el cambio supone, desde el principio, gastos y desembolsos que debe afrontar el propio guardia de su bolsillo.

Estos desplazamientos se conocen en el Instituto Armado como comisiones de servicio, es decir, trabajar en una unidad que no es la propia, y en ocasiones el destino puede ser internacional, como ocurre en países como Mauritania, Marruecos, Francia, Italia o países americanos o asiáticos.

Las dificultades y los gastos pueden empezar a presentarse incluso antes del inicio de la comisión, en el aeropuerto. El posible sobrecoste por un exceso de equipaje lo paga el agente, pero es que si el agente tuviese que viajar con un perro oficial de Guardia Civil, también tendría que desembolsar entre 400 y 600 euros para el viaje del animal. Esta cantidad sale de los exiguos sueldos de los agentes -los peores de todas las FFCCSE y que suman de media 1.400 euros al mes- y solo la recuperaría a los tres meses después de un tedioso proceso burocrático de presentación de facturas y resoluciones. Esto sin empezar si quiera el viaje.

Una vez llegado al nuevo destino, los problemas continúan. Los guardias civiles de base y los cabos tienen asignada una escueta dieta para buscar alojamientos de menos de 50 euros por noche. Para el resto de la escala hasta la gradación de Coronel suponen menos de 70 euros mientras para General se dispone de algo más de 100 euros.

Encontrar hoteles por menos de 50€ en territorio nacional, dependiendo el lugar y la fecha, puede llegar a ser toda una odisea. Es habitual que la Agencia Halcón Viajes (Actual Agencia con Contrato del Estado para estas Gestiones) no sea capaz de dar con ningún hotel cercano al lugar de la comisión, ya que tanto en el centro de Madrid, como en los lugares de interés turístico, los precios son bastante superiores. En este caso, el guardia civil se queda solo y tiene que buscar el alojamiento por su cuenta, adelantando de nuevo su propio dinero para recuperarlo solo varios meses después y tras haber presentado la correspondiente factura en su Comandancia.

Pongamos como ejemplo a guardias civiles especialistas como guías caninos que tuviesen que marchar en comisión de servicio a Tenerife durante 5 días. En el caso de encontrar un hotel que se ajuste al presupuesto (pongamos 48 euros), el alojamiento y el transporte del perro (al menos 400 euros) supondrían 640 euros que el guardia adelanta de sus ahorros. A

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

*Trabajando por un futuro con derechos*

pesar de que la Administración prevé un sistema de adelantos para estos casos, la realidad es que la gestión es caprichosa y los adelantos pecuniarios no llegan.

En defensa de la maltratada economía de los guardias civiles, desde AUGC Madrid creemos necesario un cambio de la situación por lo que estimamos necesarias instrucciones en las unidades para que nadie tenga que adelantar dinero de su bolsillo por ir a trabajar. Así evitaríamos que, al llegar al aeropuerto, el guardia civil se vea sorprendido con tener que desembolsar el 42% de su nómina. Cuando un comisionado viaja, sólo lo hace para trabajar.

C/ Secoya 29-A, 4 planta, local 4, DP. 28044.  
Carabanchel. Madrid  
Tlf. 91.506.11.15 Fax. 91.506.03.58  
[www.augcmadrid.es](http://www.augcmadrid.es)  
[madrid.redaccion@augc.org](mailto:madrid.redaccion@augc.org)  
[madrid.comunicacion@augc.org](mailto:madrid.comunicacion@augc.org)



SÍGUENOS EN:

**FACEBOOK:** [facebook.es/augcmadrid](https://facebook.es/augcmadrid)

**TWITTER:** @AUGCMADRID